



Número de Convocatoria		Fecha de diligenciamiento	16	01	2024
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA COMUNITARIA, NATURAL Y ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.				
Nombre de la dependencia	SEDE CARIBE				
Nombre del área (Opcional)	N/A				
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>			Posgrado	
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>				
No. de estudiantes a vincular	Uno (1)				
Perfil requerido	Estudiante de pregrado en Biología con PAPA igual o superior a 3.5.				
	Conocimiento o experiencia en preparación de reportes en formato artículo				
	El estudiante deberá desarrollar el trabajo en el jardín botánica de la sede Caribe de la Universidad durante el primer semestre de 2024				
	Estudiante de Biología				



Actividades por desarrollar	1. Desarrollar ensayos para la preparación de compost a base de <i>Sargassum</i> spp. que llega a la costa
	2. Desarrollar ensayos para determinar el crecimiento de plantas con un control (sin compost), un compost comercial y el compost a base de <i>Sargassum</i> .
	3. Recoger muestras para el análisis del contenido de arsénico en el compost a base de <i>Sargassum</i> y en las plantas fertilizadas con este.
	4. Redactar informe de resultados en formato artículo.
	5. Elaborar informes y documentos de investigación según se requieran.
Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas/semana
Estímulo económico mensual	\$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos/cte.).
Duración de la vinculación	6 meses
Términos para la presentación de documentos y selección	<p>Enviar los documentos al correo electrónico: bgavio@unal.edu.co Asunto: Documentos estudiante de pregrado compost SAI</p> <p>Apertura de la convocatoria: 16 de enero de 2024 Fecha límite para recepción de documentos: 20 de enero 2024 a la 8:00 a.m. Evaluación, selección y publicación de resultados: 22 de enero de 2024 Inicio de actividades según trámites administrativos.</p>
Fecha de cierre de la convocatoria	5 de noviembre de 2023
Documentos Obligatorios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf). 2. Historia Académica del SIA. (<i>Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula</i>) (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula) 3. Fotocopia de la Cédula. 4. - Fotocopia del Carné de Estudiante/ constancia de matricula
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de motivación o de interés - Soportes de hoja de vida - Certificado de afiliación a salud
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de intención. 50 puntos 2. P.A.P.A 50 puntos <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará al estudiante con mayor P.A.P.A</p>
Responsable de la convocatoria	Brigitte Gavio, bgavio@unal.edu.co